

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO,
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 18:17 dieciocho horas con diecisiete minutos del día 8 ocho de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2021-02024, en las oficinas del mismo Instituto, ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensade la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Proceso de elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024.
4. Participación en el 2o Congreso Estatal de Información Estadística y Geográfica.
5. Elaboración del Programa Parcial y Plan Maestro de Reubicación de la Caseta de Cuota.
6. Firma del convenio IURC Guanajuato-Ancona.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

Debido a la falta de quórum legal para dar inicio a la sesión, la Dra. Ordaz comenta a los asistentes que pasados los 15 minutos previstos para espera se procederá a realizar la segunda convocatoria para esta sesión y llevarla a cabo con los consejeros que se encuentren presentes.

En su calidad de Presidenta del Consejo Consultivo, la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

1. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidenta del Consejo Consultivo;
2. Arq. Jorge Luis García Vargas, consejero;
3. Lic. Joshua Andrés Torres Yebra, consejero;
4. Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;
5. Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;
6. Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero;
7. Arq. Jorge Villegas Medina, consejero;
8. Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

En relación a la ausencia del Ing. Tomás Hernández Meza, Ing. Juan Carlos Aguado Mora y el Arq. Martín Martínez Puente, el Arq. González informa que los tres dieron cuenta y justificaron su inasistencia a la presente sesión.

Dispensade la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.

La Dra. Ordaz procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos se da cuenta de la incorporación de la Arq. Liliana Maldonado Butanda a la sesión.

Proceso de elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, la Dra. Ordaz cede el uso de la voz al Arq. González quien comenta que el Programa de Gobierno Municipal se está elaborando aquí en el Instituto de manera coordinada con la Unidad de Innovación y Políticas Públicas y el liderazgo del proyecto está a cargo del Ing. Carlos Chávez.

Ha sido un proceso intenso, continúa el Arq. González, ya que se decidió por primera vez, socializar el proceso, el cual se describe de manera sistemática a continuación:

29 de octubre de 2021.- Aprobación por parte del Ayuntamiento de las Bases para la elaboración del Programa de Gobierno.

Trabajo técnico y metodológico para la integración de los diversos apartados del documento PGM 21-24

01 de noviembre de 2021.- De acuerdo con las Bases aprobadas, inició del Proceso de Participación Ciudadana y Social, a través de Google Form.

19 de noviembre de 2021.- Foro Social PGM 2024, con la participación de representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

30 de noviembre de 2021.- Cierre de la participación ciudadana a través del Google Form.

3 de diciembre de 2021.- Mesa de trabajo con Directoras y Directores de la administración municipal para validación de objetivos y metas.

Posteriormente, lo que seguiría por realizar es:

1. Elaboración y aprobación de los Informes del Proceso de Participación Ciudadana y Social y de la Mesa de Trabajo con Directoras y Directores.
2. Integración del borrador del Programa de Gobierno Municipal.
3. Etapa de Co- creación para la revisión del documento previo a enviarse al IPLANEG para el dictamen de Alineación, Congruencia y Consistencia.

4. Envío al IPLANEG para solicitar el dictamen de Alineación, Congruencia y Consistencia.
5. Entrega a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación para presentarse al Ayuntamiento.
6. Aprobación y publicación del Programa por parte del Ayuntamiento.

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato es el 10 de febrero del 2022, se espera estar terminando estos trabajos antes de esta fecha, concluye el Arq. González.

Abonando a lo anterior, el Arq. Alfredo Arredondo interviene para decir que es importante señalar que en la etapa de co- creación de la revisión del documento se creará un micrositio dentro de la página del IMPLAN, en donde se podrá revisar y retroalimentación, esta es la última etapa antes de pasarlo a IPLANEG para dictamen.

Participación en el 2o Congreso Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Continuando con el orden del día, la Dra. Ordaz cede el uso de la voz al Arq. González quien comenta que el Segundo Congreso Estatal de Información Estadística y Geográfica, fue organizado por IPLANEG y por parte del IMPLAN participó el área de Geoestadística, para lo cual la Urb. Teresa Sánchez dará más detalles.

La Urb. Sánchez comenta que el objetivo principal de este Congreso fue el fortalecer las capacidades del gobierno en materia de información, para que el ciudadano colabore en la planeación, monitoreo y evaluación del desarrollo estatal.

El Congreso contó con la colaboración del INEGI, continúa la Urb. Sánchez, dando énfasis a la construcción de información que llegue a nivel local, ya que existe desagregación en algunos temas a nivel estatal; y también se da importancia a la información que se da de primera mano por parte de la ciudadanía.

Se presentaron conferencias tanto de iniciativa privada como gubernamental, académica, etc.

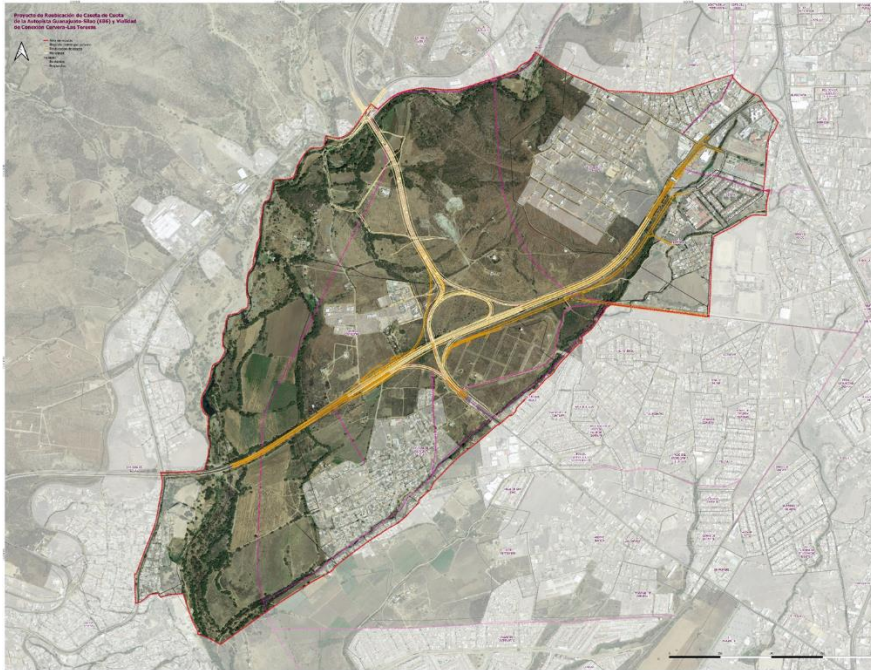
Elaboración del Programa Parcial y Plan Maestro de Reubicación de la Caseta de Cuota.

Para el desarrollo del siguiente punto del orden del día, la Dra. Ordaz cede nuevamente la voz al Arq. González quien comenta que, la necesidad de realizar este Programa Parcial y Plan Maestro de Reubicación de la Caseta de Cuota, surge de la iniciativa de Gobierno del Estado de querer mover la caseta de cobro.

Por consiguiente, prosigue el Arq. González, nos hemo anticipado realizando trabajos relacionados coordinados por el Arq. Alfredo Arredondo, que a continuación ahondará en el tema.

Haciendo uso de la voz, el Arq. Arredondo, dice que, debido a la instrucción informal de la realización de este Plan y adelantándonos de forma preparatoria para la realización de este Plan Parcial y posteriormente para el Plan Maestro, esto contribuirá a tener un ordenamiento para toda la zona.

Se inició con un polígono de área de estudio que se ha estado modificando continuamente, continúa el Arq. Arredondo, el cual hasta el momento se muestra de la siguiente manera:



Siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos se da cuenta de la incorporación de forma virtual al C.P. Roberto Serrano Chirino.

Se ha tenido acercamiento con SICOM, con la Secretaría de Turismo e IPLANEG, para checar el trabajo técnico que se debe vincular, recomendando que sea de forma diversa.

El plazo que se tiene contemplado para este plan es de cuatro meses y se estará realizando con recursos del Instituto.

El Arq. Villegas pregunta si se estará otorgando permiso para ingreso a la carretera, a lo que el Arq. Arredondo responde que eso se debatirá con las dependencias correspondientes.

La Arq. Maldonado pregunta si el estudio vial correrá a cargo de la SICOM, a lo que el Arq. Arredondo responde que inicialmente el tramo que corresponde a la carretera sí con vínculo con el Municipio.

La Dra. Ordaz pregunta si este Plan no se puede vincular al Programa de Movilidad; al respecto, el Arq. González comenta que, en lo personal, ha estado investigando referente a la atracción de recursos al Instituto, ya que Gobierno del Estado publicó ya su Programa de Movilidad Estatal, el cual servirá de eje a los municipios para la elaboración del propio; adelantándonos un poco solicitamos una cotización para solicitar a Gobierno del Estado apoyo para la realización del estudio, estimada aproximadamente en 6.6 millones de pesos, ya que con los parámetros establecidos por el Programa Estatal de Movilidad el costo de realización del municipal se eleva a esa cantidad.

Firma del convenio IURC Guanajuato-Ancona.

Continuando con el orden del día, la Dra. Ordaz cede nuevamente el uso de la voz al Arq. González quien comenta que este tema se ha estado discutiendo anteriormente y sólo para actualizar el acuerdo entre las dos ciudades se firmó recientemente por lo que se estará empezando a concretar los temas en los que se va a trabajar.

También se recuerda que, el intercambio se enfoca en temas de Turismo, Cultura y cuestiones urbanas y en base a esto se estarán determinando las actividades que se realizarán incluidas las visitas en las que se estará trabajando, concluye el Arq. González.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar la Dra. Ordaz procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 6 (seis) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 8 ocho de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN.

Los asistentes:

- 1. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidenta del Consejo Consultivo;**

- 2. Arq. Jorge Luis García Vargas, consejero;**

- 3. Lic. Joshua Andrés Torres Yebra, consejero;**

- 4. Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;**

5. Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;
6. Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero;
7. Arq. Jorge Villegas Medina, consejero;
8. Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;
9. C.P. Roberto Serrano Chirino, consejero;
10. Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

Esta hoja con número 6 (seis) forma parte del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 8 de diciembre del 2021 dos mil veintiuno en las instalaciones del Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato Silao #3, Letra c, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.